



BUENOS AIRES, -7 DIC 1998

VISTO el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1998 aprobado por Ley N° 24.938, distribuido por la Decisión Administrativa N° 6 de fecha 6 de enero de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar los créditos vigentes del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, para permitir la atención de compromisos contraídos por el ESTADO NACIONAL.

Que, asimismo, es menester modificar las cuotas de compromiso presupuestario y de devengado correspondientes al mes de diciembre de 1998.

Que la presente medida se encuentra amparada en las disposiciones de los artículos 12, 14 y 57 de la Ley N° 24.938, 8° de la Decisión Administrativa N° 6 de fecha 6 de enero de 1998, y 34 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

M.E. y
O. y S.P.
C/4

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 1998, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente



artículo, que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2º.- Modifícanse las cuotas de compromiso para el cuarto trimestre y las de devengado para el mes de diciembre de 1998, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa que forma parte integrante del presente artículo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO Nº 1416

Dr. ROQUE BENJAMIN FERNANDEZ
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

Ing. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
Jefe de Gabinete de Ministros

M. E. y
G. y S. P.

614

RESERVADO

1416

ANEXO ARTICULO 1*



PRESUPUESTO 1998

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación
 Sub-Jurisdicción : 08 Secretaría de Inteligencia del Estado
 Programa : 16 Información e Inteligencia
 Sub-Programa : 00
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

SIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.000.000
11							Tesoro Nacional	4.000.000
22							Gastos de Capital	4.000.000
4							Bienes de Uso	4.000.000
3							Maquinaria y Equipo	4.000.000
9							Equipos Varios	4.000.000
TOTAL PROGRAMA								4.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								4.000.000
TOTAL SUB-JURISDICCION								4.000.000

M. E. y
O. y S. P.

614

RESERVADO

ANEXO ARTICULO 1°



PRESUPUESTO 1998

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central
 Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros
 Sub-Jurisdicción : 00

FF	INC	PPAL	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
11				Tesoro Nacional	-2.550.000
6				Activos Financieros	-2.550.000
	5			Incremento de Disponibilidades	-2.550.000
		1		Incremento de Caja y Bancos	-2.550.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS					-2.550.000

M. E. y
 O. y S. P.

614



PRESUPUESTO 1998

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central
 Jurisdicción : 00 Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos
 Sub-Jurisdicción : 00

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	-1.450.000
	7				Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	-1.450.000
		6			Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	-1.450.000
			7		Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	-1.450.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						-1.450.000



